



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 MUNICIPIO DE QUITO *COMISIÓN 2*

¿En qué consiste el evento de Rendición de Cuentas?

- De conformidad con el reglamento emitido por el CPCCS, el evento de deliberación pública es un espacio en el cuál, la autoridad presenta el informe de gestión 2021, y realiza una deliberación pública con representantes de la ciudadanía y de la Asamblea de Quito, a través de mesas de trabajo según los ejes de desarrollo del PMDOT.
- Adicional, de acuerdo al instructivo del CPCCS se otorgará el espacio a 1 representante de la Asamblea de Quito, para que presente oficialmente las valoraciones al informe de gestión 2021.
- El formato del evento puede ser presencial o virtual, y tendrá que ser retransmitido en vivo por Facebook Live.

Cronograma sugerido

ENTIDAD	FECHA	HORA
ALCALDE DE QUITO	Miércoles, 20 de abril	10h00
AZ LA DELICIA	Jueves, 21 de abril	16h30
UNIDAD REGULA TU BARRIO	Jueves, 21 de abril	16h30
AZ CALDERÓN	Viernes, 22 de abril	16h30
AZ EUGENIO ESPEJO	Sábado, 23 de abril	10H00
AZ LA MARISCAL	Lunes, 25 de abril	16h30
AZ MANUELA SÁENZ	Martes, 26 de abril	16h30
AZ ELOY ALFARO	Miércoles, 27 de abril	16h30
AZ QUITUMBE	Jueves, 28 de abril	16h30
AZ TUMBACO	Viernes, 29 de abril	16h30
AZ LOS CHILLOS	Sábado, 30 de abril	10h00

AGENDA DE LOS EVENTOS

- Registro de asistentes. 20 min.
- Presentación de la metodología. 10 min.
- Intervención de 1 representante de la Asamblea de Quito con las valoraciones al informe de gestión. 10 min
- Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2021. Máximo. 40 min.
- Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 60 min.
- Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min.
- Cierre. 5 min.



METODOLOGÍA EVENTOS

- Ingreso y registro de participantes.
- Durante el ingreso, la ciudadanía escogerá en qué mesa de trabajo participará al final, de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT
 - ❑ La Participación de los representantes de la Asamblea de Quito, en las mesas de trabajo de los eventos de Rendición de Cuentas de las Administraciones Zonales será obligatoria, de acuerdo a la zonal a la que pertenece.
- Presentación de la Metodología del evento de Deliberación por parte de la Zonal.
- Intervención de 10 minutos para que 1 representante de la Asamblea de Quito presente la valoración al informe narrativo y consultas sobre el mismo, que no hayan sido respondidas previamente, únicamente de acuerdo a la gestión de la Administración Zonal respectiva.
- Presentación del informe de gestión 2021 por parte del Administrador/a Zonal.
- Desarrollo de 4 mesas de trabajo, una por cada eje del PMDOT, para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:
 - ✓ Mesa 1 Gobernabilidad e Institucionalidad
 - ✓ Mesa 2 Eje Territorial
 - ✓ Mesa 3 Eje Económico
 - ✓ Mesa 4 Eje Social

- Cada mesa de trabajo estará acompañada por **2 funcionarios (1 secretario y 1 moderador), y 1 relator/a de la comunidad**, y deberá contar con la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje (tema) correspondiente.
- En cada mesa el moderador explicará la metodología de desarrollo y se dará inicio a la mesa de trabajo respectiva.
- El desarrollo de la mesa se llevará a cabo en función de dos preguntas generadoras, de acuerdo a la guía especializada de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:
 1. ¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse? Y
 2. ¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión municipal?
- Se procederá a llenar una ficha con base en los aportes de la ciudadanía y los compromisos de la institución.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo, entre la ciudadanía que compone cada una de ellas, se deberá designar a un relator o relatora que dará lectura al documento generado en la mesa temática.
- El secretario/a de la mesa elaborará un acta de la mesa de trabajo, la cuál deberá contar con la firma de los representantes de la Asamblea de Quito que participaron.
- Durante 14 días más, posteriores al evento de deliberación, se habilitará un formulario digital para recabar más aportes de la ciudadanía sobre la gestión 2021 de cada Administración Zonal.
- Finalizado el plazo de 14 días, se sistematizarán los aportes del formulario, y junto con los aportes de la ficha de las mesas de trabajo, **cada Administración Zonal y la UERB elaborará un plan de trabajo 2022**, con base en sus competencia y POA.

Formato de ficha para mesa de trabajo (1 por cada eje del PMDOT)

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA – ALCALDÍA DE QUITO
ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**

DEPENDENCIA		
EJE DE MESA DE TRABAJO		
FECHA		
HORA		
LUGAR		
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

Formato hoja de registro evento presencial

Secretaría General de COORDINACIÓN TERRITORIAL		DEPENDENCIA:													
		TEMA:													
		LUGAR:							FECHA:						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTUBIO	BLANCO	LGBTI				
1														Correo:	
														Telf:	
2														Correo:	
														Telf:	
3														Correo:	
														Telf:	
4														Correo:	
														Telf:	
5														Correo:	
														Telf:	
6														Correo:	
														Telf:	
7														Correo:	
														Telf:	
8														Correo:	
														Telf:	



ACTA DE MESA

TITULARIZACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16H48, a los 10 días del mes de mayo del 2023, se reúnen en Casa Somos San Marcos (Calle Barrio Jaime Roldós Aguilera entre Oe12c y N83), por una parte, los delegados de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” que promueven el Eje **“GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD”** y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **“Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)**

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...).”

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
<p>1.- Pablo Pachacama - San Carlos de Alangasí VIII Etapa. Sugerencia/observación, aumentar personal de la unidad para agilizar el proceso de titularización y generar mayor número de escrituras.</p>	<p>Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.</p>	<p>Analizar la pertinencia de aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.</p>



<p>2.- Carlos Caiza – barrio Praderas del Sur Guamaní.</p> <p>Observación: la problemática que existe es el cambio de personal que se encarga de encabezar el proceso de titularización, la sugerencia es que se dé continuidad al personal para que no exista retraso en el proceso.</p>	<p>No aplica</p>	<p>La autoridad correspondiente analizará la pertinencia de la contratación de los nuevos profesionales.</p>
<p>3.- Fernando Chusin - Barrio Sultana de los Andes. Felicita al equipo que ha trabajado en el periodo. La sugerencia es fortalecer el equipo de la UERB y continuar la colaboración con los dirigentes para obtener los resultados esperados.</p>	<p>Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.</p>	<p>Analizar la pertinencia de aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.</p>
<p>4.- Alicia Pacheco – Sureños de Corazón de Santos Pamba. Se sugiere que en el cambio de autoridades en caso de existir, se dé continuidad al proceso que estamos cursando para obtener las escrituras.</p>	<p>No aplica</p>	<p>La autoridad correspondiente analizará la continuidad o no del equipo de la UERB</p>
<p>5.- Manuel Curicho – Buenaventura Curicho. Solicita que no exista cambio de autoridades para que no se estanque el trámite. Sugiere mayor acompañamiento a la</p>	<p>Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la</p>	<p>Analizar la pertinencia de aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB. Convocar mesas de trabajo para comprometer en mejorar los tiempos de</p>



comunidad por parte de la UERB para agilizar los trámites, como liquidación de obras en la EMMOP, que detiene el avance para obtención de escrituras, entre otros trámites con diferentes dependencias del municipio.	demanda de trabajo de la UERB.	respuesta entidades municipales y estatales que intervienen en el proceso integral de regularización
6.- Francisco Tigasi – Bella Aurora de Guamaní. La UERB necesita articular con los dirigentes de los barrios para agilizar el proceso de regularización y titularización. La UERB debe mantenerse para el apoyo de los barrios independientemente de las autoridades que estén.	Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.	Analizar la pertinencia de mantener y aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.
7.- Elías Chamorro – Catsuquí de Moncayo. Sugiere fortalecer y aumentar el equipo de la UERB para que logre atender a mayor número de barrios.	Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.	Analizar la pertinencia de mantener y aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.
8.- Jhon Bagui - Ontaneda Alta. Solicita que la UERB proporcione apoyo al fortalecimiento de las directivas de los barrios para avanzar de mejor manera el proceso de titularización.	Asesoría social, legal y técnicas constantes con la comunidad en cada etapa del proceso integral de regularización	Analizar la pertinencia de mantener y aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB



<p>9.- Javier Jiménez. Sugiere que la UERB se enfoque para la prevención de regularización de invasiones y que se contrate personal calificado para cada área.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Se hará conocer la problemática a fin de que se promueva campañas de prevención</p>
<p>ACUERDOS A CUMPLIR EN 2023:</p>	<p>La UERB, hará constar en actas las sugerencias de los dirigentes barriales, la cual que será puesta a disposición de las nuevas autoridades a fin de que tomar las decisiones pertinentes acerca de la continuidad, cambio o incremento del personal de la UERB de cara al nuevo periodo de gestión.</p> <p>La UERB, informará las solicitudes de los representantes de los asentamientos a las autoridades competentes a fin de que se optimicen y se mejoren los tiempos de respuesta de las entidades municipales y estatales (de ser el caso) que intervienen en el proceso integral de regularización.</p>	

FIRMAN PARA CONSTANCIA:

MODERADOR:

Ing. Santiago Manosalvas

SISTEMATIZADOR:

Ing. Ibeth Altamirano

VOCERO DE LA COMUNIDAD:

Asambleísta Gladys Chango



ACTA DE MESA

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17 h 20 , a los 10 días del mes de mayo del 2023, se reúnen en Casa Somos San Marcos (Calle Barrio Jaime Roldós Aguilera entre Oe12c y N83), por una parte, los delegados de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” que promueven el Eje “**GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)”

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...)”.

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Sr. José Miguel Pilataxi Guanotuña, presidente del AHHYC denominado Santa Rosa de Conocoto; manifiesta que existe lentitud en el trámite, debe asignarse más presupuesto para el desarrollo del proceso	No aplica	Mejoramiento presupuestario de la dependencia municipales para la gestión de la regularización y capacitación del personal.
Sr. Walter Cano, Líder Barrial del Barrio Cucho	La Unidad especial Regula tu Barrio efectuará socialización	No Aplica



<p>Hacienda; manifiesta que si bien es cierto no están dentro del proceso de regularización, desean saber cual sería el camino legal a seguir para que puedan ingresar al proceso de regularización.</p>	<p>en los diferentes AHHYC con la finalidad de poder atender las problemáticas del AHHYC.</p>	
<p>Sra. Elizabeth Montenegro, presidenta del AHHYC denominado El Rosal; manifiesta que tanto el Registro de la Propiedad, Bienes Inmuebles, Catastros y las demás entidades que intervengan en el proceso, tengan un mismo criterio, de manera que los problemas puedan subsanarse y no estancarse en el proceso; de manera que la Unidad Especial Regula tu barrio, pueda continuar con el proceso, con una coordinación interinstitucional.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización</p>



<p>Como sugerencia que se solucione o se realice una coordinación con la Unidad de Catastros, por la demora que ellos dan en el proceso, celeridad y seriedad.</p>		
<p>Como consulta ciudadana, solicita que se de asesoramiento y seguimiento al proceso de regularización del sector San Francisco de Miravalle, sector Guápulo, parroquia Itchimbia, al igual que al Sector Anturios y San Francisco en el barrio La Vicentina, parroquia Itchimbia.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización</p>
<p>ACUERDOS A CUMPLIR EN 2023:</p>	<p>Los miembros de la mesa de trabajo están de acuerdo que se debe mantener y mejorar el proceso de asesoramiento que lleva a delante la UERB en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización para la obtención de los informes necesarios.</p> <p>Fortalecer los procesos de socialización in situ como de los diferentes AHHC.</p>



<p>Sra. Lourdes Sanguña, presidenta del AHHYC denominado Eucaliptos de Calderón, manifiesta su agradecimiento a los funcionarios de la Unidad Especial Regula tu Barrio, por la gestión realizada. Ella no ha tenido que contratar el asesoramiento legal de ningún profesional externo, porque ha sido bastante claro y fructífero. La coordinación interinstitucional, es importantísima para que el proceso fluya en las diferentes etapas del proceso.</p>	<p>Que se mantenga el asesoramiento especializado</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Sra. Cecilia Chamorro, presidenta del Colectivo de Barrios de Noroccidente; manifiesta su agradecimiento y solicita que los barrios que ya se encuentran en el proceso de regularización puedan continuar con el proceso legislativo, y que se dé continuidad al proceso.</p>	<p>Que se mantenga el asesoramiento especializado</p>	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización</p>



Municipio
de Quito

FIRMAN PARA CONSTANCIA:

MODERADOR:

Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez
Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Quitumbe y Eloy Alfaro

SISTEMATIZADOR:

Ing. Andrea Elizabeth Sangoluisa Llumiquinga
Analista Técnico de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de la Oficina Central

VOCERO DE LA COMUNIDAD:

María Belén Delgado
Asambleísta por la parroquia Itchimbia



NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Alexandra Elizabeth Jaramillo	1714825179	Menu del hierro	
Ysaías Arzu	1706132273	Hera Alto/Panajama	
WALTER CANO	171392066-6	CUCHO HACIENDA	
ALFREDO GUAMANAMA	1710811705	PANAJAMA LOTE 31	
Josefa Guamanama	1707304986	Panajama Boya lote 31	
Maria Belén Dejadó Berchana	1718002764	Asamblea D12Q	
glady's Chango	1708682131	Asamblea D12Q	
Francisco Tugos	171229703-3	presidente	
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—



NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
ALEXIS PITIACA-ASTILLO	170449506	UTA ETM S.M. AMBA	
José Pilataxi Guano	170645123-2	Barrio Santa Rosa	
Jaime Gonzalo Vargas	1704933561	Conj. T. A.	
MARIO GIOVANNY UJAS	171229876-7	Conj. Luchadores y Alfonso CONOCTO	
Gonzalo Rodríguez	0602024513	Barrio Sta. Rosa	
Luis Montoya	120420607-0	Sureños de Corazón	
Sabido Bustipe	0501403828	Sureños Decorador Comición	
Alicia Pacheco	170207298-7	Sureños Decorador Representante	
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—



ACTA COMISIÓN MIXTA - TITULARIZACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito siendo las 16h11 del día 10 de mayo del año 2023, se conformó y se instaló la primera reunión de la Comisión Mixta del Proceso de Rendición de Cuentas 2022, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones correspondientes a la Fase 2 de "Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional" en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo 2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la cual establece las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2022 del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- 1.- Contextualizaciones de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.
- 2.- Presentación del Informe narrativo preliminar de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".
- 3.- Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS.
- 4.- Recepción de observaciones.

OBSERVACIONES:

- 1.- Pablo Pachacama - San Carlo de Alangasí VIII Etapa. Sugerencia/observación, aumentar personal de la unidad para agilizar el proceso de titularización y generar mayor número de escrituras.
- 2.- Carlos Caiza – barrio Praderas del Sur Guamaní. Observación: la problemática que existe es el cambio de personal que se encarga de encabezar el proceso de titularización, la sugerencia es que se dé continuidad al personal para que no exista retraso en el proceso.
- 3.- Fernando Chusin - Barrio Sultana de los Andes. Felicita al equipo que ha trabajado en el periodo. La sugerencia es fortalecer el equipo de la UERB y continuar la colaboración con los dirigentes para obtener los resultados esperados.
- 4.- Alicia Pacheco – Sureños de Corazón de Santos Pamba. Se sugiere que en el cambio de autoridades que existe, se dé continuidad al proceso que estamos cursando para obtener las escrituras.
- 5.- Manuel Curicho – Buenaventura Curicho. Solicita que no exista cambio de autoridades para que no se estanque el trámite. Sugiere mayor acompañamiento a la comunidad por parte de la



**Municipio
de Quito**

UERB para agilizar los trámites, como liquidación de obras en la EMMOP, que detiene el avance para obtención de escrituras, entre otros trámites con diferentes dependencias del municipio.

6.- Francisco Tigasi – Bella Aurora de Guamaní. La UERB necesita articular con los dirigentes de los barrios para agilizar el proceso de regularización y titularización. La UERB debe mantenerse para el apoyo de los barrios independientemente de las autoridades que estén.

7.- Elías Chamorro – Catsuquí de Moncayo. Sugiere fortalecer y aumentar el equipo de la UERB para que logre atender a mayor número de barrios.

8.- Jhon Bagui - Ontaneda Alta. Solicita que la UERB proporcione apoyo al fortalecimiento de las directivas de los barrios para avanzar de mejor manera el proceso de titularización.

9.- Javier Jiménez. Sugiere que la UERB se enfoque para la prevención de regularización de invasiones y que se contrate personal calificado para cada área.

Para constancia de lo realizado firman:

Gladys Chango

Representante de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
La Bota Comunidad Activa.

Dr. Fernando Francisco Quintana Mosquera
Responsable Jurídico de la Oficina Central
Unidad Especial Regula tu Barrio



Mesa Mixta de Titularización

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O	FIRMA
Fernando Chuzin Vega	171597697-1	REPRESENTANTE presidente	
Javier Jimenez Antuña	171677888-9	Coordinador	
Carlos Caizo Sorio	0601982820	Proderos del Sur. Guano	
Francisco Tujes Chugchib	171229703-3	presidente	
Alicia C Pacheco H.	170707298-7	Representante	



Mesa Mixta de Titularización

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Jhon Tsagol	0910121862	Presidente	
PABLO JOEL PACHACAMA CASAPURCA	14067802911	PRESIDENTE	
Elio Alejandro Guaman	1704709466	ETAP 7 Calle General Gonsalo	
Lourdes Diaz	1713313110	Presidente	



ACTA COMISIÓN MIXTA 1- REGULARIZACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito siendo las 15h30 del día 10 de mayo del año 2023, se conformó y se instaló la primera reunión de la Comisión Mixta No. 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2022, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones correspondientes a la Fase 2 de **"Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional"** en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo 2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la cual establece las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2022 del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

1. Contextualizaciones de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.
2. Presentación del Informe narrativo preliminar de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".
3. Presentación del formulario preliminar en el formato entregado por el CPCCS.
4. Recepción de observaciones.

OBSERVACIONES:

1.- Sr. José Miguel Pilataxi Guanotuña, presidente del AHHYC denominado Santa Rosa de Conocoto; manifiesta que existe lentitud en el trámite, debe asignarse más presupuesto para el desarrollo del proceso. Considera que es un problema de índole social.

Existen muchas inconsistencias en el trabajo que realiza el Consejo Provincial, en lo referente a las zonas urbanas, puesto que la haberse trasladado la competencia de la emisión de trazados viales, no tienen aun claro como es el procedimiento. No aceptan los levantamientos realizados por profesionales técnicos externos.

2.- Sr. Walter Cano, Líder Barrial del Barrio Cucho Hacienda; manifiesta que si bien es cierto no están dentro del proceso de regularización, desean saber cual sería el camino legal a seguir para que puedan ingresar al proceso de regularización.

3.- Sra. Elizabeth Montenegro, presidenta del AHHYC denominado El Rosal; manifiesta que tanto el Registro de la Propiedad, Bienes Inmuebles, Catastros y las demás entidades que intervengan en el proceso, tengan un mismo criterio, de manera que los problemas puedan subsanarse y no estancarse en el proceso; de manera que la Unidad Especial Regula tu barrio, pueda continuar con el proceso, con una coordinación interinstitucional.



**Municipio
de Quito**

4.- Sra. Lourdes Sanguña, presidenta del AHHYC denominado Eucaliptos de Calderón, manifiesta su agradecimiento a los funcionarios de la Unidad Especial Regula tu Barrio, por la gestión realizada. Ella no ha tenido que contratar el asesoramiento legal de ningún profesional externo, porque ha sido bastante claro y fructífero.

La coordinación interinstitucional, es importantísima para que el proceso fluya en las diferentes etapas del proceso.

5.- Sra. Cecilia Chamorro, presidenta del Colectivo de Barrios de Noroccidente; manifiesta su agradecimiento y solicita que los barrios que ya se encuentran en el proceso de regularización puedan continuar con el proceso legislativo, y que se dé continuidad al proceso.

Como sugerencia que se solucione o se realice una coordinación con la Unidad de Catastros, por la demora que ellos dan en el proceso, celeridad y seriedad.

Como consulta ciudadana, solicita que se de asesoramiento y seguimiento al proceso de regularización del sector San Francisco de Miravalle, sector Guápulo, parroquia Itchimbia, al igual que al Sector Anturios y San Francisco en el barrio La Vicentina, parroquia Itchimbia.

Para constancia de lo realizado firman:

F: 

María Belén Delgado Barahona
Delegada de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

F: 

Abg. Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de Gestión UERB Calderón
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



MESA 1: REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE
HECHO Y CONSOLIDADOS

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Maria Belén Delgado Barahona	1718008764	Asamblea DHA	
MARIA ELIZABETH LOOR LOOR	091166003-3	Sta Rosa Cococoto	
José Pilotoxi	1706451232	Barrio santer, Rosa	
WALTER CAMO	1713920660	CUCHO HACIENDA	
ALEXIS CASTILLO	1704495066	4TA ETAP S.M. AMAGUS	
RODRIGO ABRIL CHA	1706848089	SAN TA ROSA COMOCOTO	
Daisy Abaca	1719028639	Santa Rosa de Cococoto	
José Chiquena	1710362594	CURUGUAY	
Gladys Chango	1708682131	Asamblea	
LUPE VASQUEZ	1704847282	CALDENON	
Cecilia Chamono	171123642-0	Delicia.	
Lori Morales	1704689643	Sta Isabel Cotacollao	



MESA 1: REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE
HECHO Y CONSOLIDADOS

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
José Urayoc	0602244233	presidente	
Gonzalo Rodríguez	0602024523	Dirigente.	
Lourdes Sangona	1710568203	Presidenta	
Elizabeth Montenegro	040117455-2	Presidenta	
Edgar Quispe	1710910941-2	Coordinador	
Hermelinda Chunga	470812532-1		
Giovanny Vilas	1712798767	LOS PINOS 3 DE SAN JUAN	
Rosa Mercedes Saguana Chi	100305409-1	Eucalitos de Calderón	
Maria Fernandez	1002939376	Eucalitos de Calderón	
Luz. Rigodo	130374989-0	Eucalitos de Calderón	
Segundo Pilotox	1407214621	Barrio Sta Rosa de Consuelo	
ALFONSO GUAMAURANI	1710811705	PRESIDENTE	



MESA 1: REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
María Josefa Guamanarca Simón	1707304980	Vocal	
Rodney Sorhuent	170744031-8	Quito Honesto	
Alexander Jaramillo	1714825179	Mena del hierro	
Mario CAGUA	1706733370	Morona	
Armenio de la Cruz	1002299770	Morona	
Norma Pérez	1002894572		
Freddy David Vilca Quinga	1128662002	Barrio Santa Rosa de Conocoto	
Juan A. Senado	140003589-0		
Hugo Fernández	1411339117	Divi	

